Bogotá, 18 de noviembre de 2021
Radicado de la Alcaldía No. 20195710165962

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 19-0070 procedente del Juzgado 5 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2018-00497 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40155952 ubicado en la CALLE 69 BIS SUR NO. 88 F - 04 (Dirección Catastral) de esta ciudad.

JENNY PAOLA ARIZA AMAYA
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2021

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40155952 ubicado en CALLE 69 BIS SUR NO. 88 F - 04 (Dirección Catastral) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 19-0070, procedente del Juzgado 5 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2018-00497 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 02:00 PM.

Segundo. Tener como secuestre a la sociedad **ADMINISTRACIONES JUDICIALES LTDA** con NIT. 900676184-2, nombrado por el comitente y por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. Se señala por concepto de honorarios provisionales la suma de ciento ochenta mil pesos m/cte ($180.000) de conformidad con lo ordenado por el Juez comitente en auto de fecha 13 de junio de 2019.

Tercero. Designar como secretaría Ad-Hoc a Jenny Paola Ariza Amaya.

Cuarto. Librar por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho